

Acta No. 012

En San Juan de Pasto, siendo las 3:00 p.m., del día Martes 02 de Marzo de 2021, se reunieron los concejales con el fin de realizar la sesión ordinaria correspondiente a la fecha.

La presidencia ordena llamar a lista a la que respondieron:

AVILA MORENO JOSE SERAFIN, CERON SALAS RICARDO FERNANDO, CRIOLLO RIVADENEIRA JOSE HENRY, ERASO CUACES FRANKY ADRIAN, FIGUEROA MORA ALVARO ANIBAL, GOMEZJURADO GARZON ALVARO JOSE, GUSTIN ENRIQUEZ BERTULFO CRUZ, LOPEZ RAMIRO, LOPEZ CABRERA BERNO ISMAEL HERNAN, MENESES RIVADENEIRA WILLIAM ANDRES, NUÑEZ GUERRERO GUSTAVO ALONSO, PRADO CHIRAN WILFREDO MANUEL, ROSERO PAZ HAROLD MAURICIO, TORO MUÑOZ NICOLAS MARTIN, TORRES SILVA JAVIER MAURICIO, URBANO VALLEJO WILLAM ORLANDO, VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN, VILLOTA RAMIRO VALDEMAR, ZAMBRANO ROSA SONIA.

Verificado el quórum reglamentario, la presidencia, ordena continuar con el orden del día establecido de la siguiente manera:

- 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- 3. LECTURA DE CORRESPONDENCIA
- 4. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Se somete a consideración el orden del día leído y es aprobado.

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

La Presidencia, solicita dar lectura al acta el día de mañana.

Se somete a consideración la proposición y es aprobada.

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

El Secretario da lectura a un oficio enviado por la Asamblea Departamental.





Viernes, 26 de febrero de 2021

Doctor
GUSTAVO NUÑEZ GUERRERO
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL
Y DEMAS MIEMBROS
contactanos@concejodepasto.gov.co
PASTO - NARIÑO

ASUNTO: INVITACION

Cordial Saludo

Teniendo en cuenta la invitación a sesión ordinaria a efectuarse el día 3 de marzo de 2021 enviada anteriormente, de manera respetuosa me permito informar que debido a convocatoria efectuada por parte de la Agencia Nacional de Infraestructura, nos vemos en la imperiosa necesidad de reiterar la invitación a participar de la sesión, sin embargo se hace necesario cambiar el tema a desarrollar en el orden del día ya que se contará con la presencia del Director Nacional de la Agencia Nacional de Infraestructura y la Ministra de Transporte, a saber:

- Avances de la concesión de quinta generación Rumichaca Pasto: Sector San Juan Ipiales
- Estado y avance de los estudios y diseños fase 3, de la concesión de quinta generación segunda ola Pasto –
 Popazión y concernos de contratación de este proyecto.
- Popayán y cronograma de contratación de este proyecto.

 Avances del compromiso adquirido por el Instituto Nacional de Vtas en el Departamento de Nariño, para el mejoramiento del sector vial Cano Mojarras, via Panamericana.

DIA: 03 de Marzo de 2021

HORA: 3:00 pm

LUGAR: Plataforma: meet.google.com/rya-utco-wdp

Strvase confirmar al correo asambleanarino@gmail.com, o al celular 310 4696589

Atentamente

ALVARO SANTACRUZ VIZUTTE SECRETARIO GENERAL



Asamblea Departamental de Nariño, Calle 19 No. 23-78 Oficina 307 Gobernación de Nariño, teléfono 729796
Pasto: Nariño

80 9081 Nicontec

CO-SC-SER-660622

SC-CER660622

La Presidencia, informa que el día de mañana se realizará la sesión a las 2.30 p.m., para enlazarse con la sesión de la asamblea departamental.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Proposición

PROPOSICION NÚMERO

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO EN SESION ORDINARIA DE LA FECHA CONSIDERANDO:

Que la ley 1551 de 2012 en su artículo 18 le dio amplió las atribuciones a los concejos municipales, entre las cuales se encuentra en el parágrafo del mismo "Los Concejos Municipales mediante acuerdo a iniciativa del alcalde establecerán la forma y los medios como los municipios puedan otorgar los beneficios, establecidos en el inciso final del artículo 13, 46 y 368 de la Constitución Nacional".

Que 12 ciudades capitales en Colombia han promulgado políticas de beneficios tributarios en el pago de impuesto de Predial Unificado a organizaciones sociales y grupos poblacionales sin ánimo de lucro y que se dedican en atención a la salud, brindar protección a la niñez y a la juventud con alto riesgo físico y moral.

Que el Estatuto Tributario Municipal de Pasto en su artículo 35 excluyo el pago del impuesto de Predial Unificado a los predios que i) son del municipio o administrados por él, ii) predios de la iglesia



católica o iglesias dedicadas al culto y iii) predios afectados por socavones, y iv) lotes baldíos.

Que el artículo 127 de la ley 1450 de 2011 y el decreto concedió una estratificación especial para el pago de servicios públicos domiciliarios en inmuebles dedicados al cuidado de grupos infantiles vulnerables y certificados por el ICBF.

Que este marco anuncia los ajustes normativos, el fortalecimiento de la aplicación de la normativa existente y el establecimiento de mecanismos de seguimiento, la Secretaría de Hacienda Municipal debe propiciar un mecanismo para establecer un beneficio que permita apalancar los costos de la inclusión de criterios de sostenibilidad de los hogares y poblaciones sin ánimo de lucro que brindan protección a la niñez y juventud con alto riesgo físico y moral, especialmente de uso residencial, aportando así a la reducción de los impactos negativos de la actividad de protección de la niñez y juventud desamparada, y a la mejora de la calidad de vida de los hogares.

Que en virtud de lo anterior, el Concejo Municipal de Pasto,

PROPONE

PRIMERO: Modificar el artículo 35 del Estatuto Tributario Municipal de Pasto, e incluir en la exclusión del pago del impuesto predial unificado a los hogares sustitutos con cargo al ICBF, centros educativos certificados por el ICBF y organizaciones sociales certificados por el ICBF que se dedican a la protección y cuido de la niñez y juventud vulnerable.

SEGUNDO: Solicitar al Alcalde de Pasto el acompañamiento del Instituto Colombiana de Bienes Familiar con el fin de trazar las políticas mencionadas en la parte considerativa.

TERCERO: Solicitar al Alcalde de Pasto que gestione los estudios de impacto presupuestal con el fin de medir el impacto económico en los ingresos del Municipio de Pasto y la proyección del articulado en el Estatuto Tributario Municipal.

Presentada por la concejala Rosa Sonia Zambrano.

Se somete a consideración la proposición.

La Presidencia, comenta que esto se debería presentar por proyecto de acuerdo, con el visto bueno del señor Alcalde.

El Concejal **Valdemar Villota**, comenta que en la proposición se está haciendo una sugerencia de análisis de la situación, está de acuerdo en realizar un proyecto de acuerdo con el aval del señor Alcalde.

La Concejala Rosa Zambrano, retira la proposición, para presentarla después como proyecto de acuerdo.

La Presidencia, informa hasta el día 8 de marzo se deben entregar los nombres de las postuladas para hacer el reconocimiento para conmemorar el día de la mujer.

El Concejal **Nicolás Toro**, comenta que el día de hoy se reúnen las organizaciones nacionales para tratar el tema del hospital Santa Mónica, pide se soliciten las conclusiones de esta reunión.

Siendo las 3:45 p.m. y habiéndose agotado el orden del día, se da por terminada la sesión correspondiente a la fecha y se cita para el día de mañana a las 2:30 p.m.



GUSTAVO NUÑEZ GUERERO SILVIO BRAVO PANTOJA Presidente Concejo Municipal Secretario General GUSTAVO NUÑEZ GUERERO

Aydé Eliana